I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE MODIFICACIóN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE RESOLUCIóN
89/16
FECHA DE APROBACION
18-03-2016
ROL SII
67-005

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.
c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N **46/16**
d) El Certificado de Informaciones Previas N° **133/15** emitido con fecha **09-02-2015**
f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **001A-MOD/2016** de fecha **18-03-2016** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Aprobar la Modificación de Proyecto de **EDIF. DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (CONSTRUCCIÓN ESTADIO BENITO JUÁREZ)** ubicado en **AVDA. LA PRIMAVERA** Nº **960** Sitio Nº **---** Manzana **SECTOR 5** localidad o loteo **VILLA MEXICO** sector **URBANO** , en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **46/16**

2) Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **46/16** según listado adjunto.

3) Dejar constancia que la presente Modificación de Proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **---**

4) Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
---

5) Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE		[illegible]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ARTURO AGUIRRE GACITÚA		[illegible]	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
---		**---**	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
RAUL VERGARA ROA		[illegible]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
VERÓNICA PRIETO ANDRADE	[illegible]	**269**	**3era**

6) Proyecto que se modifica.

RESOLUCION O PERMISO	NUMERO	FECHA
	3576/15	**16-04-2015**

7) Características del Proyecto Modificado.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	---	
☑ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		DEPORTIVO	**ESTADIO**	**MENOR**
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	---	
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	---	
☐ OTROS (especificar)			---	

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS *
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
REVISOR

SCS/PCI/AAB/Amab.

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00	0,00	0,00
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1.398,33	0,00	1.398,33
SUP. EDIFICADA TOTAL	1.398,33	0,00	1.398,33
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	12.121,27		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	NO APLICA	0,12	COEF. DE OCUP. DE SUELO	70%	0,058
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	50%	0,057	DENSIDAD	NO APLICA	NO APLICA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	4 PISOS	2 PISOS	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2.OGUC	AISLADO
RASANTES	ART. 2.6.3. OGUC	70°	ANTEJARDIN	3M / 5M	3M / 5M
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. OGUC	AISLADO			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	26 AUTOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	21 AUTOS + 20 BICICLETAS

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar) ---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar) ---

EDIFICIO DE USO PúBLICO		☑ TODO	☐ PARTE	☐ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN Nº	---	DE FECHA	---

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	---	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	21 AUTOS + 20 BICICLETAS
OTROS (especificar) ESTADIO		01	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	---	---
	---	---
	---	---
	---	---

PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA			$	47.508.984
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0,75	%	$	356.317
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	$	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	$	106.895
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO BOLETA Nº --- DE FECHA ---		(-)	$	0
TOTAL A PAGAR			$	249.422
GIRO INGRESO MUNICIPAL BOLETA Nº 2413-0 DE FECHA				18-03-2016

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Nº de plano y su contenido).

1- SE REEMPLAZAN LOS SIGUIENTES PLANOS: LAMINA 01 DE 09 PLANO DE EMPLAZAMIENTO Y PAISAJISMO, PLANO DE UBICACIÓN, SIMBOL LAMINA 02 DE 09 PLANTA PRIMER PISO, PLANTA SEGUNDO PISO; LAMINA 03 DE 09 PLANTA TECHUMBRE, ESQUEMA DE SUPERFICIES, CUAD DE SUPERFICIES; LAMINA 04 DE 09 ELEVACION PONIENTE, ELEVACION ORIENTE, CORTE A-A, CORTE B-B, CORTE C-C, CORTE D-D; LAMINA 05 DE 09 CORTE E-E, CORTE F.F, ELEVACION NORTE, ELEVACION SUR; LAMINA 07 DE 09 CORTE CONSTRUCTIVO BLOQUE PRINCIPAL; LAMINA 08 DE 09 DETALLES GRADDERIA, CAJA ASCENSOR, POSTES ILUMINACION, ESCALERA, BANCA SUPLENTE, CIERRE CANCHA.
2- SE AGREGAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES.

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1- LA PRESENTE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN, CORRESPONDE AL REFUERZO ESTRUCTURAL NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE DISEÑO SÍSMICO DE EDIFICIOS. / 2- CON FECHA 17-03-2016 SE EMITIÓ LA RESOLUCIÓN Nº 800/087/2016 YA QUE CONFORME EL ARTÍCULO 62º DE LA LEY Nº 19.880, SE ACLARO PARCIALMENTE EL PERMISO DE EDIFICACIÓN Nº 3576/15 DE FECHA 16-04-2015. / 3- CONFORME AL PLANO DE LOTEO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 515, EL PREDIO ESTÁ GRAVADO COMO "AREA DEPORTIVA". / 4- EL PRESENTE PROYECTO SE DENOMINA "CONSTRUCCIÓN ESTADIO BENITO JUÁREZ". / 5- EL INFORME DEL REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL CONSTA CON EL Nº 04082/2015 DE FECHA 08-04-2015. DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL REVISOR DON IVAN VLADILO VARGAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 16.03.2016 EL CITADO INFORME SE ENCUENTRA VIGENTE. / 6- LA PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ACREDITA MEDIANTE CONVENIO PARA LA ADMINISTRACION DEL RECINTO DEPORTIVO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA REPERTORIO Nº 3470/2010 DE FECHA 12.10.2010, ANTE NOTARIO PÚBLICO TITULAR DON CAMILO VALENZUELA RIVEROS. / 7- CONFORME AL ARTICULO TRANSITORIO (DISPOSICION TRANSITORIA D.S. 109 – D.O. 04.06.15) DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, PARTE DE LOS ESTACIONAMIENTOS DE AUTOMÓVILES SE DESCUENTAN PARA PROYECTAR ESTACIONAMIENTOS DE BICICLETAS. / 8- DE ACUERDO AL ORD. Nº 100/----------/2016 DE FECHA ----------, DON ARTURO AGUIRRE GACITÚA, EN SU CALIDAD DE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS, SE COMPROMETE A QUE 13 ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMOVILES, DE UN TOTAL DE 21 PROYECTADOS POR EL "ESTADIO MUNICIPAL DE CERRILLOS", SERAN EMPLAZADOS EN LA PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN PASAJE GOLFO DE MÉXICO Nº 361 (DONDE ACTUALMENTE SE UBICA LA ESCUELA D-279 "JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL"). ESTA CONDICIÓN CUMPLE CON EL ART. 2.4.2. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES. / 9- EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR ES DON GUILLERMO MARCHANT CAMPOS, RUT. 14.045.455-9.

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor - Constructor Civil
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES ★ CERRILLOS ★
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

RES89-16
SCS/PCI/AAB/Amab